

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 19 de enero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de día : el coronel D. Agustín Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallón de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda y Teatro : Milicias Urbanas.

IMPRESOS

Revisor político núm. 55. Gloriosa nos es mucho la defensa de Tarifa, y débese eterno honor á los valientes Copons y Skerrett, y á sus bizarras tropas: es tambien este suceso un documento contra los que atribuyen á los ingleses indiferencia ácia nuestra causa. — El mariscal Soult en sus partes á Berthier zahiere el descuido de Girard en Arroyo-Molinos, contra el que, dice, había decretado por lo tanto una sumaria, pensando hacer un exemplar. En cuanto al suicidio del general Godinot, lo pinta como efecto del malantiguo de nervios, y hastio á la vida, cansado de su padecer. Supone que desde el mes de mayo había hecho su testamento, repitiendo siempre que estaba próximo su fin.

Diario de la tarde del 17.—El general Alos, gobernador de Ceuta, ha podido juntar entre los pudientes refugiados en aquella plaza, 2500 reales vellon para dar media paga á la guarnición, que alcanza once meses.

Gaceta de la Regencia del 18.—El brigadier Portier debía dirigirse á fines del pasado sobre Gijón, para llamar la atención de los enemigos. Según escriben de Salamanca con fecha del 11 de diciembre, las fuerzas enemigas en aquella provincia eran 40 infantes y 500 caballos con 4 piezas de artillería, y sus gefes decían que les seria preciso evacuarla ántes de marzo por falta de víveres. La fanega de trigo estaba á 200 rs. vn.

Diario mercantil del 18.—En la Jamaica se han establecido reglas, relativas á la admision de forasteros, para asegurar la tranquilidad de la isla. — Se han desertado para entrar al servicio británico 31 soldados de la guarnición de Friesland.

Conciso del 18.—El general Ballesteros, con fecha del 11, ha dirigido una proclama á los andaluces, advirtiéndoles que Soult ha destinado á muchos malos españoles para que inspiren la desconfianza y resfrien el entusiasmo. En consecuencia establece en cada pueblo una *comision de policía*, compuesta de seis individuos que los mismos elijan, á fin que zele hasta las conversaciones que conspiran contra el espíritu de nuestra sagrada revolucion y la

positiva seguridad de vencer. Baxo la misma forma se instalará un tribunal en el ejército de su mando. — Con fecha de 13 del pasado avisan de Valladolid, que el conde Dorsenne subsistia en Vitoria; y de Cartagena con la de 11 del corriente, que tenían perdida la comunicacion con Valencia. De Orihuela dicen el 11, que una división enemiga se había situado en Hellin, y que el general Freire estaba en Monforte.

NOTICIAS.

Tarrega 14 de noviembre.—Los franceses de Lérida continúan sus correrías por este campo de Urgel.

Berga 15 de noviembre.—De un parte del general Laci, fecha el 21 en el cuartel general de Vich, resulta que el sargento mayor del cuerpo de reserva de Mutaró, Don Bernardo Ribai, peleó el 15 en *Lorita* con un cuerpo enemigo, obligándolo á huir precipitadamente. El mismo general traslada á la junta el parte que ha recibido del teniente coronel Don José Massanés, ingeniero director de las Médas, comprehensivo del diario de operaciones del enemigo, desde el 6 al 11 del corriente contra aquellas islas. Los franceses, cuya fuerza en aquella costa es de 1200 hombres, habían arrojado en el citado espacio 573 bombas, 165 granadas, y 90 balas rasas, causándonos la pérdida de 1 muerto, 10 heridos y 9 contusos. El daño que sufren los franceses es mas considerable. Los defensores de las Médas se burlan de sus enemigos, empleando el hierro de las municiones enemigas en ruedas de cureñas, y otros usos útiles al establecimiento. Su director Massanés da nuevos elogios á la bizarra heroína Doña Maria Armengual que sirve como el mas valiente artillero la batería del poniente de las islas.

(*Gaceta de Cataluña.*)

Manresa 18 de noviembre.—El general Laci ha prevenido á las justicias de los pueblos acojan y auxilien á los desertores del enemigo, sin permitir se les cause vexacion alguna. El mismo general ha tomado enérgicas medidas para recoleccion de dispersos, quintos y desertores, encargando el cumplimiento del edicto de la junta para que en cada pueblo nombren los vecinos una *ronda cívica*, proporcionada á la poblacion, y compuesta de los sujetos principales, que unidos á un individuo del ayuntamiento persigan á aque-

los malos españoles, hasta prenderlos y conducirlos al ejército. (*Diario de Manresa.*)

Bergá 22 de noviembre.—El general Laci con fecha del 13 en su cuartel general de Vich avisa á esta junta provincial, que el 4 atacaron 20 infantes y 200 caballos enemigos al comandante Fabregas á la izquierda de la carretera de Aulot, siendo bizarramente rechazados, á pesar de la inferioridad de las fuerzas. Los enemigos se dirigieron á Bañolas, y luego á Besalú; pero cargados por los nuestros, bajo la dirección del Doctor Rovira, se retiraron á Figueras, después de haber sacado 150 onzas de oro de contribucion en ámbos pueblos. Su pérdida consistió en 2 muertos y 21 heridos, y la nuestra en 2 de estos. Asimismo avisa, que en la noche del 9 algunas tropas, al mando del coronel O-Rian, pelearon valientemente en la Cruz de Sitges, retirándose al fin en buen orden. El mismo general Laci, con fecha del 18 en su cuartel general de Arens de Munt, participa á la junta, que noticioso el 13 el Sr. Milans de haber entrado 40 infantes y 100 caballos enemigos en Mataró, se dirigió contra ellos con 1400 de los primeros, y 70 de los segundos, atacándolos por dos veces en la posición de *Capuchinos*, arrollándolos en la Riera de Argentina, y poniéndolos en fuga ácia Barcelona con una pérdida tan considerable, que entraron 210 heridos en aquella plaza, dexándose algunos por el camino, y otros muertos en el campo, además de 11 pasados y 3 prisioneros: de nuestra parte hubo 9 muertos, 46 heridos y 15 contusos. En este día se señalaron algunos individuos. Un granadero de Gerona peleó con tres franceses, y los mató. Un cabo del mismo cuerpo, prisionero, quitó el sable á su conductor, y le dió muerte, salvándose. Otro del regimiento de Wimpffem, cargado después de prisionero con una pieza de paño de las robadas por el enemigo, burló la vigilancia de su conductor, y se fugó con ella.

(*Gac. de Cataluña.*)

Cartagena 22 de diciembre.—Hoy se ha cantado el *Te Deum* por la extincion del contagio que tanto nos ha afligido. Se han dictado varias providencias de precaucion para que no se reproduzca (*Correo de Cartagena.*)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 18.—Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Los mismos trabajos.—*Ningunos fuegos.*—*Han pasado de Xerez al Puerto 3 carros cubiertos y 30 acémilas. Del Puerto á Puerto-real 17 carros y 200 acémilas; de Chiclana á Puerto-real 12 carretas con leña y 100 infantes.*

Ayer al ponerse el sol habia en el muelle de Puerto-real 8 lanchas cañoneras enemigas, 5 de ellas con artilleria.—*Acaban de pasar de Chiclana á Puerto-real 1400 infantes con sus equipages.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 18. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Cartagena y Gibraltar b. de gtra esp. Descubridor, con pliegos y correspondencia: de Algeciras lanc. in. id. el Caiman: CONDUCE PLIEGOS Y CORRESPONDENCIA: de Gibraltar tart. mte: el Carmeu, con vino, lentejas y garbanzos; de Algeciras tart. id. Rosario, con carbon.

CÓRTESES.

Día 18.—Parte de sanidad: el día 16 fueron enterrados 9 cadáveres.

Se leyó una representacion del Sr. D. Antonio Castellernau, diputado por Cataluña, fecha en Mallorca, en la que exponia: que no teniendo esperanzas de verse restablecido en su salud, se le exonerase del cargo de diputado.—Las Cortés le prorogaron la licencia por cuatro meses.

Día 9.º de la discusion de la tercera parte del proyecto de Constitucion.

El Sr. Aner, hecho cargo del espíritu con que esta concebido el artículo 373, expuso: que en ninguna cosa habia caminado la comision con mas exáctitud, prudencia y prevision. Que en la extension de las ideas que aquel contenia. De nada servirá, dixo, que V. M. haya trabajado por espacio de año y medio en restablecer nuestras antiguas leyes fundamentales para prosperidad de la nacion, si después de esto no asegura por todos los medios posibles su observancia y estabilidad; la experiencia nos manifiesta que á pesar de la sabiduria y beneficencia de nuestra antigua constitucion, la falta de su observancia nos traxo incesantemente al último extremo del despotismo y de la infelicidad. ¿Y querrá, pues, V. M. que después de tanta sangre vertida por asegurar nuestra independencia, quede aun vacilante el código sagrado que debe asegurarla? La nacion, con efecto, se ha reunido para restablecer sus leyes fundamentales, no para constituirse de nuevo, como intentó probar el Sr. Meadiola; y es bien cierto que si no se revistiese la Constitucion con un carácter de constancia y estabilidad hasta cierto término, á la aurora de la libertad que ahora se nos presenta sucediera bien pronto la noche tenebrosa del despotismo. El desorden, el odio de los enemigos de la Constitucion, y las arterias y manejos de los satélites del tirano, se prevaleirian grandemente de la inestabilidad en que quedase, para minarla y destruirla. Es verdad que la Constitucion es la lei primordial de la sociedad; y que por ella debe procurarse la felicidad, no particular, sino la general de todos los individuos que la componen; pero es necesario tambien tener presente que el legislador al tratar de recomponer la sociedad, debe atenerse á sus clases componentes, distinguiéndolas debidamente para que resulte la armonia que se requiere, sin chocar con los principios generalmente admitidos, con tal que no sean contrarios al bien que debe proponerse. Esto es justamente lo que

ha hecho V. M.; pues sin privar á ninguna clase de sus prerrogativas, ántes bien favoreciendo á todas, ha querido sin embargo guardar la moderacion que conviene sobre ciertos puntos, hasta que la experiencia haga ver ser necesarias las reformas. Yo podria citar exemplos para corroborar el artículo que presenta la comision, y hacer ver que no es nuevo el fixar un plan determinado, para que en él no pudiesen variarse las bases de algunas instituciones. Y qué, ¿habiendo venido nosotros con los poderes mas amplios para restablecer la nuestra, y tomar cuantas medidas nos dicte la prudencia, para evitar su transgresion, hemos de reprobar una que seguramente es la mas adecuada para lograr aquel fin? Además de esto ¿no será mejor que se prive á la nacion por un corto tiempo del ejercicio de sus derechos para asegurar su felicidad, que exponerla á convulsiones políticas, al cuoque de las opiniones, y á que se quede sin constitucion, y vuelva al estado lastimoso de la anarquía ó del despotismo? Señor, la Constitucion tiene muchos enemigos, y nunca ha de sufrir mas persecucion y ataques que al tiempo de su planificacion: he aqui porqué se deben prevenir los golpes de la intriga, y de los que por sus intereses ó principios la detestan, y no perdonarán medio para que quede iusoria. El artículo de que se trata es el exe sobre que debe rodar esta obra benéfica; es el áncora que debe asegurarla contra los embates de sus enemigos; y yo lloraria amargamente sino se aprobase; pues veo que entónces seria vano cuanto hemos trabajado en obsequio y para bien de la nacion. Así pues, concluyo apoyando el artículo, y aun quisiera que conforme son ocho años los que fixa la comision, fueran siquiera veinte; porque de esta manera se aseguraria mas y mas el establecimiento de la constitucion.

El Sr. Ostolaza, despues de una introduccioncita análoga á su propósito, leyó un papel en que manifestó los inconvenientes que en su juicio podrian seguirse, si se aprobase que la constitucion no pudiese ser variable en ocho años en ninguno de sus artículos, segun se dispone en ella; en cuya virtud concluia adhiriéndose al voto de los cuatro Sres. americanos que opinaron que quedase á las futuras Córtes la ratificacion y aprobacion de la Constitucion, teniendo en el interin fuerza de lei. . . El Señor Calatrava pidió que se le permitiese contestar por escrito al papel del Sr. Ostolaza; pero sin resolverse en el particular, tomó la palabra el Sr. Perez (de la Puebla) y expuso: que por conveniencia de la nacion, y por experimentar si con efecto la Constitucion producía los saludables efectos que de ella se esperan, debía aprobarse el artículo 373; pues de este modo se evitarían las consecuencias fatales que acarrearía el concepto de inestable en que quedaba la Constitucion; y en el intervalo de los ocho años verían los pueblos qué ventajas les resultaban de ella; la apreciarían, se consolidaría su establecimiento, y entónces ya sin peligro ni agitaciones, podrian modificarse, ampliarse, y mejorarse algunos artículos, si el bien público así lo aconsejase. . . El Señor Alcocer pronunció un largo discurso en que manifestó que para

dar á la Constitucion un carácter de estabilidad, cual conviene al bien y prosperidad de la nacion, seria muy prudente y oportuno dexar su confirmacion y aprobacion final á las futuras Córtes. (Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

Retirado de las gentes, llorando en mi soledad los males que afligen á esta infeliz patria mia, sufriendo con resignacion los que su amor á ella me ha inferido; y tratando de recóbrar mi quebrantada salud, si es que puedo gozarla, sin que la tenga el Estado, aun no estoy libre de los tiros de la maledicencia ni de las injurias que creen hacerme los enemigos de la patria, que son los que me han perseguido y persiguen. Sin perjuicio, pues, de dar á la nacion el manifiesto mas circunstanciado de mi conducta y carrera militar, tomo hoy por objeto el contestar al autor del artículo inserto en el Redactor núm. 178, que deprime la heroicidad y mérito que contraxeron en el puente de Alcolea los patriotas del reino de Córdoba, que se coronaron de gloria el 7 de junio de 1808, dia en que nació la libertad de España; así como lo haré al coronel Don Ignacio Garcini, para que en la memoria que ha presentado baxo el nombre de *Cuadro de España*, corrija las falsedades que sienta en la página 112, líneas 13, 14, 15, 16, 17 y 18, y no varie los hechos de como han sucedido.

Madrid se hallaba subyugada por los exércitos franceses: los sucesos allí ocurridos se notoriaron por el alcalde de Móstoles: las autoridades (en general) civiles, militares, y de otras clases de Andalucía habian reconocido el gobierno intruso, cumplimentado sus órdenes, y preparábase para recibir á Dupont. Se aproximó á Córdoba: esta capital y su reino carecian de cuanto era necesario para oponerse; pero yo que habia proclamado á mi rei el 22 de abril, y que jamas habia desmentido los sentimientos generosos que arrojaba mi alma de fidelidad y patriotismo, me hice superior á todo, alcé la voz de la libertad, y en ocho dias convoqué, reuní y presenté al enemigo los pechos de aquellos españoles, cuya heroicidad es inimitable. ¡Ah patria mia, sino me tienes dentro de ti, cual fuera tu suerte! Sevilla, Jaen, Granada, y la nacion toda se levantó á mi imitacion, exemplo é invitaciones. Llegó el momento de destruir los planes del tirano, formé los míos; y puestos en practica con setecientos soldados veteranos de todas armas y paisanage mal armado, abaté las águilas orgullosas, dexando en el puente de Alcolea y sus inmediaciones tres mil y mas hombres, un general de division, y dispersos los regimientos 2.º de Reding y Preux que auxiliaban á Dupont: victoria que los malévolos no podrán ocultar, y que á pesar de la inferioridad de mi fuerza, hubiera sido tan completa como me propuse, si el conde de Valdecañas, á quien destiné á mandar el ala derecha, hubiera correspondido á la confianza que me mereció, y le hubieran obligado mis repetidas órdenes y movimientos atrevidos á atacar al enemigo. Si en esta jornada y ocurrencias que precedieron me hubiera conducido la ambicion ó los deseos de ser superior á los demas hombres, ¿quien primero que yo apareceria en la sociedad con el carácter y distintivo de capitán general, el cual me confirió, con el de dictador supremo del reino de Córdoba, la voluntad libre, espontánea y unánime de todos sus naturales reunidos en la capital? Pero mi moderacion se resistió á admitir otro que el de mariscal de campo, que justamente tenia ganado en el campo del honor muchos años ántes. No bastaron

para desviarme del camino que habia emprendido, las persuasivas de Ofarril, las ofertas repetidas, y el diploma de mariscal del imperio; ni ménos pudieron acobardarme amenazas ni peligros que pudieron presentarme el temor de ser asesinado, cortada mi cabeza, y presentada á Murat, cuyo encargo no faltó en la audiencia, entónces de Sevilla, quien lo admitiese; y ántes por el contrario, constante siempre en mis principios, continué dando nuevas pruebas de mis sentimientos, hasta que me presenté para la batalla de Medellin, y aqui llamó la atencion del Señor intendente Garcini.

En esta batalla se me confió el mando de la primera línea del ala derecha, cuyas tropas, despues de disperso el centro y la izquierda, y aun viéndose envueltas por toda la fuerza y artilleria enemiga se mantuvieron constantes, batiendo al enemigo, hasta que acercándose la noche, y quedándome mui poca fuerza, emprendí mi retirada en columna sólida, con admiracion y asombro, cuando con mas de tres horas de anticipacion lo habia hecho todo el ejército. Supuesto esto, y no siendo mi ánimo ofender al duque de Alburquerque y general Bassecourt, bien conocidos por sus talentos y pericia militar, no me parece justo que se confundan las tropas de mi division con las de estos, que aunque se hallaban en la misma ala, ocupaban la segunda línea, y se dispersaron como las otras.

Satisfechos estos particulares, creo oportuno aprovecharme de esta ocasion para llamar á los inicuos detractores de mi honor, opinion y fama, hombres indignos de alternar en la sociedad, envidiosos, cobardes, que han hecho su suerte por el camino de la intriga, adulacion y envilecimiento, á que vengan y se enteren de mis largos servicios en el archivo de la secretaria del despacho de la Guerra; no denigren la conducta de un militar, que en todos tiempos ha dado pruebas nada equivocas de su valor y conocimientos militares, y no confundan con haber desempeñado en Andalucia catorce años la comision executiva militar de persecucion de malhechores y contrabandistas, con que yo halla sido esto último. Vengan, y vean treinta y tres años y cinco meses que han consumido mis dias. En estos he obtenido los empleos de teniente de las compañías veteranas fixas de Canarias, agraciado por Carlos III. en consideracion al mérito sobresaliente de un hermano mio que murió en la batalla de Argel, al de Don Antonio y Don Pio Echavarri, aquel consejero en el de Castilla y gobernador de la sala de alcaldes de corte; y este, general; y al de los demas mis ascendientes. De teniente y primer teniente con grado de capitán en el regimiento de Africa. De capitán y teniente coronel en el de infanteria de España. De comandante en el batallon franco de mi apellido, formado de órden del rei para eterna memoria de mis sacrificios en la guerra pasada contra la Francia. De comandante en el regimiento de Barbastro. De coronel comandante en

los escuadrones Perseguidores de Andalucia. Y de mariscal de campo, que me dió la autoridad soberana del pueblo cordobés y su reino.

Levantaos del sepulcro, héroes inmortales: hablad por mí, generales Urrutia y Union; y numerad á esos inicuos cobardes, que creen ofenderme, las veces que me presenté á la muerte sin temerla, los momentos de gloria que dí á esta patria, los sacrificios que hice, y los peligros que arrostré en los dias que dignamente ocupasteis el frente de los ejercicios. No calleis, cenizas de Cuesta, cordobeses, extremeños, manchegos, hijos de Cuenca, murcianos, y españoles todos (los que merezcáis este nombre) que me habeis visto vuestro libertador, y pacificador constante é incansable siempre por vuestra felicidad y sosiego.

¡Oh! pobre nacion, extiende tu vista y mira los hijos espúreos y desnaturalizados que consientes aun en tu seno; aquellos que quisieron entregarte en manos de la esclavitud y envilecimiento, si otro mejor hijo tuyo no se hubiera levantado á conservarte ilesa y sostener tus derechos, los de tu religion santa, que pocos profesan, y los de tu legitimo rei, que no todos aman. — Pedro Agustin de Echavarri.

CALLE ANCHA.

Asegúrase ser un punto ya acordado que la nueva regencia ha de constar de cinco individuos.—Dícese que á la vuelta á Chiclana de las tropas de la expedicion de Tarifa, hubo gran alboroto entre los soldados polacos, que resistieron abiertamente marchar sin descanso á Sevilla, como se les ordenó, verificándose al fin con muerte de algunos.

TEATRO.

El Diablo predicador, (comedia en 3 actos.) = *Los serranos*, (tonadilla á tres.) = *El minute afandangado*, (por la Señora Martínez y el Sr. Gaborino.) = *El duende fingido*, (sainete.) = A las 4.

El montañés Juan Pascual, (comedia en 3 actos.) = *Un duo*, (por la Sra. Morales y el Sr. Segura.) = *Las boleras*, (por las Sras. Fuentes y Valdes y los Ses. Leon y Garcia.) = *El culderero y vecindad*, (sainete.) = A las 8.

Imprenta del Estado-mayor general.